

cas, leyes francesas y españolas, hasta las nuestras de 31 de Julio de 1859 y 24 de Julio de 1873 sobre reglamentos de cementerios.

Sólo el Dr. González, con aquel afán incansable de lectura que le era propio, y con aquella prodigiosa memoria difícil de tener igual, pudo ejecutar tan brillante trabajo y más estando, como él lo dice, privado de la vista. ¡Su cerebro era, por decirlo así, una biblioteca, en donde con un orden admirable estaban, como almacenados, infinidad de hechos y aun conservados muchísimos de ellos tal y como eran referidos por los autores que los narraban! Y esto sobre todo género de conocimientos, pues procurando ser fuerte en algo, llegó á serlo en todo lo que leía.

§ V.

Botánica.

Audacia, si se quiere, ha sido decir que el opúsculo, de que acaba de hablarse, es el cuadro en que se dibujan con más exactitud las grandes aptitudes intelectuales del Dr. González; porque él reputaba como la mejor de sus obras el "Discurso sobre Plantas clasificadas," y tanto, que es la única de sus producciones, á que accedió se pusiese su retrato, del que se ha tomado el primero de la presente obra.

Respetabilísima es la opinión del maestro, y es, en efecto, ese pequeño opúsculo una joya

de inmenso valor en su género, y de las más brillantes de aquel vasto é inagotable depósito de riquezas intelectuales. Tanto el discurso como la clasificación de plantas revelan la vasta erudición y el largo y afanoso estudio de un hombre completamente entregado á la ciencia. Es en sinopsis la obrita un estudio especial sobre el cultivo de la Botánica, desde los más remotos tiempos hasta nuestros días. Su estilo es ameno y fácil, su tono el de un discurso académico y presenta un bello conjunto, que cautiva y admira por la instrucción que supone en el autor.

No podemos prescindir de copiar aquellos dos trozos sobre dos época notables, la una en la historia universal de la civilización y la otra en la particular de las letras de nuestra madre España. Para quienes deséen estudiar esa primera notable época, nos permitimos llamarles la atención sobre *Miscelaneas literarias* de Villamain, en su artículo Lascaris:

"La ruina del imperio romano produjo la oscuridad de la edad media, derramando millones de bárbaros del norte sobre el sur; y la ruina del imperio griego produjo la luz del renacimiento de las letras, enviando dos hombres sabios del Oriente al occidente. Constantino y Juan Lascaris, descendientes de los emperadores de Constantinopla, huyeron después de la ruina de su patria por no sufrir la tiranía de los Turcos, y se vinieron á Italia trayendo los preciosos manuscritos, que allá se habían

conservado. Constantino Lascaris enseñó el griego en Milán, en Nápoles y en Roma; y Juan fué mandado á Grecia por Lorenzo el Magnífico para que á toda costa recogiera los demás manuscritos que sabía existían en Atenas. Así lo hizo y volvió con el precioso tesoro que había ido á buscar: enseñó en Florencia, en Buda, en París y en Roma, gozó del favor de Carlos VIII, Luis XII y Francisco I en Francia, y del de León X en Italia: había venido á Europa muy jóven y murió de 90 años, de modo que tuvo tiempo de enseñar mucho. El descubrimiento de la imprenta facilitó singularmente los trabajos de estos sabios: multiplicando los libros se multiplicaron los discípulos y las escuelas; y el estudio de los clásicos griegos y latinos hizo renacer el buen gusto y el deseo de cultivar las letras: ¡cuánto es el poder de la ciencia! ¡Para oscurecerla en Europa se necesitaron millones de ignorantes; y para volverla de nuevo á la luz bastaron dos hombres sabios!”

El otro es como sigue, pero debe advertirse que, en el que le precede, ha referido el mismo Dr. González que D. Felipe II había mandado á la Nueva España al Dr. Francisco Hernandez, á quien se llamó el Plinio Mexicano, por su obra escrita en latin, titulada: *“Tesoro de las cosas medicinales de la Nueva España, e Historia de los vegetales, animales y minerales mexicanos.”*

“Después de los trabajos de Hernandez, dice, el Gobierno español nada hizo para impulsar

el estudio de la Historia Natural. La decadencia de la monarquía española, que comenzó con la muerte de Felipe II, que creció bajo los Felipes III y IV, y llegó al extremo en el reinado de Carlos II, alcanzó también á las letras; se desatendió la enseñanza, el mal gusto cundió por todas partes, y las escuelas se plagaron de los embrollos de la dialéctica y de las sutilezas de la Teología, desatendiendo lo principal en todas las ciencias. El advenimiento de Felipe V al trono español fué la señal del renacimiento de las letras en España. “Las reformas literarias, dice D. Modesto Lafuente, comenzaron en el reinado de Felipe V, continuaron en el de Fernando VII, y produjeron la brillante época literaria del reinado de Carlos III.” En efecto, bajo el cetro de este gran rey todas las ciencias recibieron un benéfico impulso. La Botánica participa de este gran bien. El jardín botánico de Madrid fué restaurado y puesto bajo el cuidado y dirección de los inteligentes Profesores D. Casimiro Gómez Ortega y D. Antonio Palau, que restablecieron el estudio de la Botánica, y continuaron la Flora Española, que había comenzado treinta años antes D. José Quer. Florecieron por este tiempo en España botánicos muy célebres, tales fueron Bernades, Canales, Villanova, Sessé, Llorente, y el clérigo valenciano D. Antonio José Cavanilles.”

.....
Después se leen estos párrafos:

“En el año de 1787 mandó el rey que se establecieran jardines botánicos en varias ciu-

dades de sus dominios y que en ellos se enseñara la ciencia de las plantas: entre las ciudades agraciadas con este beneficio se encontraron México, Santa Fé y Lima. También ordenó que se mandaran expediciones botánicas á todas las provincias de España y de América. En cumplimiento de estos mandatos fueron enviados á México D. Vicente Cervantes y D. Martín Sessé; y á Lima lo fueron los Sres. Ruiz y Pavón.

En 1º de Mayo de 1788 se abrió en México el jardín botánico, con su cátedra correspondiente, bajo la dirección de D. Vicente Cervantes, que enseñó allí la Botánica por el largo espacio de treinta y cinco años. De la venida de Hernandez á la de Cervantes mediaron doscientos años: tan lentas así fueron las disposiciones de aquel gobierno para el estudio de las ciencias naturales.”

.....
 “En tiempo de Cervantes vinieron á México los ilustres viajeros Humboldt y Bonpland, á quienes tanto deben las ciencias, y principalmente la Botánica del Nuevo Mundo.

De los primeros discípulos de Cervantes se distinguieron por sus grandes adelantos Muciño, Maldonado, Bustamante, Cervantes (hijo), Larreategui, Bernat, Peña y Monroy, bien conocidos todos por los buenos servicios que hicieron á la ciencia. A los Sres. Sessé y Muciño se debe la formación de la Flora Mexicana. Mas luego se hicieron célebres los botánicos Mayoli, Torán, los Cal; y sobre todo D. Pablo de la Llave y D. Juan Lejarza por sus

Fascículos publicados en 1824 y 1825. Por este mismo tiempo pasó á la frontera del Norte D. Luis Berlandier, botánico de la comisión de límites que regentó el General Mier y Terán, y estudió y dió á conocer algunas plantas de Texas, Tamaulipas y Nuevo-León.”

El sabio anciano examinó y clasificó 367 plantas, cuyo catálogo se halla al fin de la obra, siendo 160 silvestres y 207 cultivadas.

Tan ímprobo trabajo revela el inmenso amor á saber, lo cual absorbía todas sus facultades, siendo de notar que aparecía erudito sin ser pedante, sabio sin ser pretensioso, laborioso sin esperar recompensa, y sólo por cumplir con el ministerio de su profesión, porque como dice él en el final del Discurso que nos ocupa, “al que se dedica á una profesión literaria, le es útil, conveniente, necesario y obligatorio estudiar día y noche por toda su vida, para poder cultivar todos y cada uno de los ramos de su incumbencia; so pena de que si así no lo hace, no cumple con sus deberes; y por consiguiente, no merece mas que el desprecio de la sociedad en que vive.”

§ VI.

Sus demás obras.

Respecto de los tratados de Obstetricia, Anatomía comparada, y de sus Lecciones de Terapéutica, que es la póstuma, la cual ha comen-

zado á publicarse en "El Escolar Médico," sesudo periódico que redactan alumnos de la Escuela de Medicina que él fundó; respecto de todos esos tratados, repetimos, nada podemos decir sobre la doctrina que encierran.

Quien vivió tanto y tan asiduamente entregado al estudio y á la práctica, teniendo siempre por guía el *sólo sé que nada sé* de Sócrates, y el precepto del padre de la medicina *la ocasión es fugitiva, la experiencia engañadora y el juicio difícil*, y haciendo presidir en todas sus observaciones un talento sagaz en la investigación y un criterio firme en la duda; en verdad que garantiza á sus obras, sobre materias de la profesión, que ejerció con recta conciencia y maduro examen, el concepto que uno de las más aprovechados de sus discípulos, el leal, el modesto Juan de Dios, nos expresó al pedirle un juicio crítico sobre ellas: ninguno de nosotros, nos dijo, puede calificar las obras del maestro, porque son de tan relevante mérito, que por más que uno se esforzara en demostrarlo, no llegaría á la altura que lo merecen. Basta decir que son dignas del maestro de nuestra Escuela y que sostienen su renombre: ellas encierran el tesoro de una instrucción inmensa y ponen de relieve una aptitud indisputable.

Y presentando en concreto el juicio, que como escritor merece el Dr. González, se puede decir: que la medicina, la filosofía moral,

las bellas letras y la historia se disputan con igual derecho al filántropo médico, al filósofo, al sabio, al escritor tan ameno como erudito, tan sencillo como profundo, tan natural como correcto, que posee en alto grado la facultad, presidida por el buen gusto, de desarrollar ante los ojos atónitos del lector, tesoros maravillosos de erudición; cuadros sincrónicos de la historia; conocimientos superiores del corazón humano y de todo género de ciencias. Maravilla en verdad un escritor de esa talla. Su personalidad sólo es comparable en instrucción con la del eminente Dr. D. Servando Teresa de Mier. Ambos son los astros de primera magnitud en el cielo de las letras de Nuevo-León. Sólo su renombre de escritor bastaría para que su memoria fuese digna de ser conservada por la posteridad, como un legítimo orgullo de las letras mexicanas.